

Precios de descripción

Salamanca, 3,50... las al trimestre... provincias, 3,75... Portugal, 4 id. id... paises convenidos, 5 id. id... número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 idem.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA (NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 ets. línea. Segunda plana, 5 id. id. Esquelas de defunción y comunicados a precios convencionales. Oficinas: Arroyo del Carmen, 9. Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

Anuncios de preferencia

Colegio de San Casiano

Plazuela de Santa Eulalia, número 4

Director: Don Eusebio Sánchez y Gómez. NOTA. Este Colegio no tiene niños pensados por el Ayuntamiento.

Nueva Droguería, Farmacia y Laboratorio Químico

Dr. Martín y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo, 38 SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

EL RAPIDO

Probad y os convenceréis contra el dolor de muelas

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNAPESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

Don Agustín Fernández Ramos

Pocas, muy pocas personas hay que al lamentarse de los males que afligen á nuestra nación, no atribuyan como una de las principales causas que motivan en parte nuestro empobrecimiento y el angustioso estado del contribuyente, á la inmoralidad en la administración, al exorbitante número de empleados que cobran y no trabajan ó que trabajan bastante menos de lo que debieran y al crecido número de los que desempeñan cargos para los que no tienen ni con mucho aptitudes.

Sucede en verdad que la mayoría de las gentes que tienen necesidad de acudir á las oficinas del Estado, para gestionar la resolución de algún expediente, temen en primer término por lo que de acertada pueda tener la resolución, y en segundo por no poder calcular, ni siquiera aproximadamente, cuanto tiempo pueda ser el que tarde en dictarse, todo lo cual dá lugar á que se recaben por los interesados, aun cuando de asuntos de justicia se trate, un cúmulo de influencias para empleados de alta y baja categoría, que estarían hasta cierto punto justificadas, cuando entrara por algo la gracia en el expediente ó asunto de cuya resolución se tratase.

Y no es necesario insistir para demostrar que si en términos generales ocurre lo que dejamos más arriba apuntado, sucede mucho más, ya concretando, cuando con las dependencias de la Hacienda hay necesidad de tocar, pues la índole de los asuntos en que estas intervienen por una parte, delicados de por sí porque en la mayoría de los casos se trata de ingresos para el Tesoro, y lo complicado de la legislación en este ramo, accesible solo á los empleados que reúnen especiales aptitudes, por otra, hacen que cualquiera resolución, por insignificante que ella sea, requiera por parte del funcionario que la pronuncie, competencia y detenido estudio.

Es ya opinión muy generalizada que son las dependencias de Hacienda tal vez las únicas

de las del Estado donde se trabaja, sino todo lo debido, por lo menos, si lo suficiente para que los negocios no sufran notable retraso, y es porque para el público no ha pasado desapercibido que los empleados del ministerio del ramo y los de las Delegaciones de provincias no tienen horas, es decir, que además de concurrir á las Oficinas de nueve de la mañana á dos de la tarde, por ejemplo, asisten tambien dos ó tres horas despues de mediodía y las que son necesarias cuando la aglomeración de trabajo así lo exige.

Ahora bien, el Estado no se cuida ó no puede cuidarse en fijar su atención en si todos los empleados de Hacienda, únicos que en España puede decirse que no están sujetos á los vaivenes de la política y que en cierto modo gozan ca acter de estabilidad, cumplen con su deber, y he aquí por qué entendemos que, si quiera respecto á los funcionarios de alta categoría, de los cuales depende en gran parte el buen régimen de las oficinas que se les hallen encomendadas, está obligada la opinión á emitir su juicio, si es que no le es factible examinar su gestión.

El actual Delegado de Hacienda de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Agustín Fernández Ramos, merece en verdad el aplauso de los contribuyentes de esta provincia, porque desde el tiempo en que viene desempeñando este cargo, ha dado pruebas inequívocas de honradéz, laboriosidad, rectitud y exquisito celo.

El Sr. Fernández Ramos, que á pesar de ser el jefe de las oficinas de Hacienda de esta provincia, es seguramente el empleado que más horas se lleva trabajando, pues público y notorio es que antes de las nueve de la mañana está en su despacho del Gobierno civil, en el que permanece de diez á doce horas todos los días, no es un representante adocenado del ministro de Hacienda, que sin consideraciones de ningún género se cuida solo en allegar recursos al Tesoro, no; el Delegado de Salamanca tiene muy en cuenta que la situación de los contribuyentes es muy poco satisfactoria, y de aquí que jamás proceda con desconsideración. Procura sí, y en efecto que lo logra, cumplir con su deber; pero ni quiere ni ha aparecido nunca como tirano.

Todos sus actos se inspiran en la mas estrecha rectitud y dicho se está que no siendo como no es partidario de premiar al contribuyente, en tanto que la ley imperativamente no lo ordena, entran por mucho en su manera de obrar los temperamentos de equidad, sin que por esto pueda suponerse debilidad de carácter ni menos que in:urra en inexactitud en el cumplimiento de sus deberes.

Si el Gobierno no se cuida de hacer justicia á los reconocidos méritos del Sr. Fernández Ramos, concediéndole un ascenso en su carrera, que se sepa al menos que en la provincia de Salamanca la opinión le aplaude y que esta misma opinión celebra la conducta que viene observando.

Quarto Centenario de Cristobal Colón

III

Las discusiones en que dejamos embargados á Marchena, García Fernández y Colón no pudieron menos de causar la admiración de aquellos dos sabios, pues Colón supo transmitir todos sus afanes y sus deseos con tal elocuencia y con tan preciosos como científicos datos, que no dudaron al fin, se podían ver realizados los ensueños incansantes de su vida.

Así, pues, prometieron secundarle, presntándole su decidido apoyo cuanto pudieran. Acousejaronle pasara á España á someter su vasto proyecto de exploración del Océano á los reyes católicos. Se valió Marchena de la íntima amistad que le unía con Fernando de Talavera, prior del monasterio del Prado y confesor de la Reina, para recomendarle vivamente á él, y hasta le dió para su viaje dinero, ropa, un gufa y una mula, haciéndole aún otro señalado favor, pues se quedó con su hijo,

llo de una dulce esperanza emprendió su camino Colón hacia Córdoba, donde creía encontrar á Fernando é Isabel, pues la recomendación que llevaba para Talavera le hacía concebir un pronto resultado á sus proyectos, siendo tal cual era considerado como hombre de gran prestigio, y además tenía la absoluta confianza de la reina.

Pero Colón había nacido con mala estrella, estaba destinado por la Providencia á sufrir, y á atravesar por un mar de lágrimas antes de

poter surcar el Océano, y los destinos de la Providencia tienen que cumplirse.

Llegó por fin á Córdoba el año 1486, y el primer paso que dió fué para él un nuevo desengaño, quizá más fatal que los hasta entonces sufridos. Talavera miró como quimérico su sueño, y en vez de encontrar en él al hombre benévolo y generoso, halló un acérrimo enemigo tanto más terrible cuanto más potente, que lejos de proporcionarle la audiencia que anhelaba, fué el primero que le puso obstáculos para obtenerla.

Colón solicitó, suplicó, rogó, todo fué en vano, todas las puertas se le cerraban. Pasó lleno de miseria y pesadumbre todo un verano y un otoño esperando la vuelta de los reyes, durante cuyo tiempo el que tenía en su imaginación un nuevo mundo, se veía obligado á vivir de la limosna que le mandaba Marchena.

Sin embargo, cuantas más dificultades salían á su paso, más y más se acrecentaba su fé y más resignado sufría tantas contrariedades. Colón, como todo hombre fuerte, sabía esperar.

A pesar de todo, y durante el tiempo que las revueltas de España, particularmente la completa expulsión de los moros tuvieron alejados de Córdoba á los reyes, se supo captar las simpatías y amistades de algunos sabios, entre ellos el Nuncio del Papa, Antonio Geroncini y su hermano Alejandro, bajo cuyos auspicios fué presentado á un alto personaje, Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo y gran Cardenal, siendo tal su importancia y su valía en la Corte, que le llamaban el tercer rey de España.

En un principio llegó á sospechar que el proyecto de Colón tenía ideas inconciliables con la Sagrada Escritura, pero Colón se explicó de tal manera á su presencia, que al fin le convenció de todo lo contrario, decidiéndose á proporcionarle una audiencia con los reys.

No con disgusto oyó el rey Fernando el pensamiento del genovés, pues veía un medio de engrandecimiento para España, pero quiso sujetarlo á un consejo de sabios.

Este se reunió en Salamanca en el convento de dominicos de San Esteban al que asistieron un gran número de profesores de astronomía, cosmografía, matemáticas y geografía.

Como si todos aquellos hombres hubieran compaginado los ataques que iban á dirigir á Colón, todos al unísono le argumentaron, no en el verdadero fondo de la cuestión, sino con objeciones solo sacadas de la Biblia, de los salmos de Daniel, de los Profetas y de los Evangelios, tras cuya ruda y tenaz persistencia, y despues de dejarles hablar cuanto quisieron, Colón se levantó á refutar toda aquella argumentación, logrando conseguir un verdadero triunfo, triunfo que no veían con gusto sus detractores; así es que simulaban oírle con marcadas muestras de distracción, excepción hecha del sabio dominico Diego Perez que cautivado al escucharle abogó ardientemente en su favor, echando en cara al consejo apareciese indiferente á aquellas tan sublimes doctrinas expresadas con tan vehemente elocuencia.

Sin embargo, aquel cónclave de ignorantes, que así han hecho que sus nombres vayan á la posteridad, levantó la sesión sin resolver absolutamente nada.

Algunas otras sesiones se llevaron á cabo sobre el mismo punto, pero todas tuvieron igual éxito. Estas fueron interrumpidas en el año 1487, á causa de que Talavera, presidente de aquel consejo y Obispo de Avila por entonces, tuvo que acompañar á la Corte á Córdoba, pues se iba á dar comienzo á la campaña de Málaga, y aun cuando Colón obtuvo una orden para acompañar á los reyes, y se comunicaron otras para que fuera considerado con el mayor miramiento, tuvo que sufrir á cada paso las burlas sangrientas de la lacayería, los sarcasmos más cínicos y atrevidos, y los apóstrofes más groseros de ciertas gentes, que á su misma cara le arrojaban el dictado de loco, soñador, aventurero, mentiroso, todo lo cual oía Colón con pesadumbre, sí, pero con desprecio, pues mientras llegaban á sus oídos aquellos insultos, parecía estar escuchando el murmullo de las vírgenes selvas que feraces embellecían los piélagos del nuevo mundo.

No es de estos ligeros apuntes enumerar lo mucho que el sabio marino padeció en aquel penoso interregno, pues objeto no es sino á grandes rasgos ir siguiendo á Colón en el camino de su Calvario, interregno á que hizo punto final un nuevo disgusto, otro nuevo desengaño.

En el año 1481, tambien es coincidencia, y perdólese la digresión, según autores que hemos tenido á la vista, cuatro siglos justos hoy día en que escribimos estas líneas, recibió Colón el dictámen de aquel consejo científico, dictámen que le llenó de amargura, pues echaba por tierra todas sus halagüeñas esperanzas, en el que se decía que su proyecto de ir á las Indias por mar dando la vuelta á la mitad del globo, no tenía por fundamento mas que razones sin consistencia, que era vano, imposible, y que reyes tan grandes como Fernando é Isabel no debían empeñarse en aquella empresa de aventureros.

No daba mas de si la obtusa imaginación de aquellos validos.

Digna resolución inspirada por la ignorancia y la envidia, golpe fatal para el inmortal marino, porque aquel fallo le impedía oficialmente emprender nuevas gestiones, practicar otros procedimientos, pero Colón no se arredra, firme en su propósito sigue y seguirá hasta que, á despecho de todos sus enemigos, haga ondular la bandera de España, clave la cruz del Redentor en aquel mundo que su alma le dice en incesante grito ha puesto la Providencia entre las brumas de lejanos mares para que sea su eternal conquista.

(Se continuará.)

Efectos de la capilaridad en los edificios

La primera y más exencial condición que requiere todo edificio para ser saludable, es la de que sus paredes estén siempre perfectamente secas.

La humedad es el mayor enemigo de nuestra salud.

Desgraciadamente son muy contadas las casas, tanto de las ciudades como de los pueblos, y de éstos sobre todo, que no adolezcan del defecto de ser húmedas, defecto que es causa de las más fatales consecuencias ya para el mismo edificio, ya para las personas que lo habitan.

Al ver esas paredes que permanecen húmedas hasta cierta altura, que en ocasiones alcanza á dos y tres metros, nos hacemos naturalmente esta pregunta: ¿cuál es la causa de ese fenómeno?

Lo primero que se nos ocurre para contestar á la tal pregunta, es que la causa debe existir en la calidad y condiciones del terreno en que se edificó y de los materiales empleados.

La primera parte de la respuesta no admite réplica. La humedad que filtra á través de las paredes de una casa, proviene directamente del suelo, y será tanto mas abundante, cuanto mas húmedo sea este. Sin embargo, hay quien, ateniéndose á la segunda parte de la mencionada respuesta, cree que la verdadera causa de la humedad de un edificio, está en la calidad de los materiales empleados, ó mejor dicho, en su composición química.

Es indudable que algo ha de contribuir á la sequedad de una pared, el que los materiales de que se construya estén exentos de sales, teniendo cuidado de desechar las arenas salitrosas, las aguas que contienen en disolución fosfato y carbonato de sosa, cloruro de calcio, de sodio, etc., y en fin, toda sustancia capaz de descomponerse por el agua y los agentes atmosféricos como sucede con las que dejo enumeradas y otras que producen á la larga los efectos que mas adelante se verán descritos; pero tampoco deja de ser cierto que aun cuando entre los materiales de una pared existan esas sales, siempre será en muy pequeña cantidad, y que necesitando el contacto del agua y de los agentes atmosféricos para descomponerse, tan solo podrá verificarse esta descomposición en las superficies que á tales agentes estén expuestas y no en el interior que se halla por completo al abrigo de ellos, y en este caso, la humedad producida por la escasa cantidad de sales que puede haber en la superficie de una pared, sería inapreciable, y el interior del muro permanecería completamente seco.

Vemos que sucede lo contrario, pues cuando una pared está húmeda exteriormente, tambien lo está por dentro; luego es indudable que á mas de los agentes atmosféricos que obran sobre las sales en la superficie, hay otra causa que opera en el interior, y esta causa no es otra que el agua absorbida del suelo en que la pared está cimentada.

¿Cómo se verifica esta absorción?

Nada mas facil de explicar: la absorción del agua á través de las paredes, se verifica por efecto de la atracción capilar.

Indudablemente, mis queridos lectores, sabrán en qué consiste la capilaridad, pero por si alguno lo ignorase, me permitiré decir que en virtud de la atracción molecular, los líquidos en que se sumerge el extremo de un tubo capilar (1), ascienden por su interior hasta un nivel mucho más elevado del que exteriormente tengan. (2) En los cuerpos sólidos, los poros que se abren en su superficie y recorren toda su masa, hacen el oficio de otros tantos tubos capilares cuando se hallan en contacto con algún líquido sobre el que ejercen su fuerza atractiva. Algunos ejemplos demostrarán de una manera más clara estas teorías: si en un plato que contenga un poco de café echamos un terron de azucar, vemos que casi inmediatamente esta bebida asciende y se introduce por entre las moléculas de dicho terron hasta empaparlo por completo; en una lámpara, el petróleo ó aceite, pasa á alimentar la combustión de la mecha, subiendo á través de su tejido; la sávia que las raíces absorben del terreno, es conducido por el tronco para llevar la vida á todas las partes de una planta, merced á los infinitos tubos capilares que dejan entre sí las fibras de sus tejidos; etc.

La fuerza de atracción capilar no cesa en los sólidos mientras exista el contacto con un líquido; este será absorbido contantemente hasta que llene todos los espacios intermoleculares del sólido en cuanto lo permitan los agentes exteriores, ó sea hasta que esté completamente empapado como el terron de azucar del ejemplo. (3) El espacio de tiempo que tarda un cuerpo sólido en llenarse de un líquido es diferente en cada uno de ellos, y depende de su naturaleza, porosidad, calidad del líquido y otras circunstancias que pudieran llamarse de medio ó lugar en que se verifica el fenómeno; (4) de aquí toma su origen la división de los cuerpos sólidos en permeables é impermeables.

Este fenómeno tan visible, y tan digno de tenerse en cuenta por los constructores, parece como ignorado, y desconocido, hasta tal punto que son muy pocos los edificios en que se ha evitado que por capilaridad, suban las aguas del suelo á las paredes.

Cuando una casa se construye sobre un terreno húmedo, hemos dicho que sus paredes estarán húmedas tambien, lo que se explica, aplicando los principios de capilaridad que dejo expuestos, en virtud de los cuales, las aguas ó humedades contenidas en el suelo, puestas en contacto con los cimientos, son absorbidas por los infinitos pozos é intersticios que contienen los morteros que unen las piedras (á no ser que sean impermeables), y poco á poco, como esta absorción es continua, la absorción asciende á las paredes y sale á la superficie, y poniéndose en contacto con los agentes atmosféricos, dan lugar á varios fenómenos físico-químicos de la mayor trascendencia.

Sabido es que las aguas que espontáneamente brotan en un terreno, tienen muchas sales en disolución, y no será error creer que cuanto menos abundante sea el manantial, más cargada estará el agua de esas sales, porque en su lenta marcha, tuvo más tiempo para disolverlas. Por esto, en los sitios donde el agua, por ser poca no forma fuente y se limita á mantener empapada la tierra, las sales que esta contiene están totalmente disueltas y pasan con ella por capilaridad á las paredes en tales terrenos cimentadas.

Cuando estas aguas asoman á la superficie de las paredes, se produce su evaporación prontamente; pero las sales que traen disueltas, como no se evaporan, quedan allí fijas y se cristalizan. Dentro de las paredes, sucede lo propio cuando los fuertes calores del estío las caldean, y las humedades del suelo desaparecen casi á efectos de la sequía.

La cristalización de las sales produce una

(1) Se llaman tubos capilares todos aquellos cuyo diámetro es sumamente pequeño.

(2) Excepto cuando el líquido no moja al sólido en cuyo caso, el nivel interior desciende, como sucede con el mercurio.

(3) Hay causas que evitan el que un cuerpo sólido se empape completamente de otro líquido; por ejemplo, el calor que evaporando en la superficie del sólido el líquido absorbido en mayor cantidad que el que asciende por los poros, mantiene seca dicha superficie.

(4) Influye entre otras muchas, la circunstancia de que el fenómeno se verifique al son ó á la sombra, en lugar seco ó húmedo, en sitio frío ó caliente, etc., por lo que queda dicho en la llamada anterior.

